

BASES DE COMPETENCIA

CIRCUITO DE ESCALADA ESCOLAR LOS LAGOS 2026



(CEEL)





ÍNDICE

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES	3
1.1 PRESENTACIÓN	3
1.2 OBJETIVOS.	4
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
1.4 ORGANIZACIÓN DEL CIRCUITO.	4
1.5 TIPO Y MODALIDAD.	4
1.6 CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:	6
1.7 SEDES DE COMPETENCIA	6
1.8 REGISTRO Y ADHESIÓN.	7
1.8.1 Elegibilidad y participación	7
1.8.2 Del Registro en la Competencia	7
1.8.3 Valor de la adhesión de participación:	8
1.8.4 Información de pago:	8
1.9 PROGRAMACIÓN AÑO 2025.	8
1.10 COMUNICACIONES, REUNIONES Y CHARLAS	8
1.11 PREMIACIONES	9
1.12 AUSPICIADORES Y PATROCINADORES	9
2. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA.	10
2.1 SISTEMA DE COMPETENCIA	10
2.1.1 Fechas, Rondas y Estilos	10
2.2 DISEÑO DE LAS ZONAS Y BLOQUES	11
2.2.1 Elementos Generales	11
2.2.2 Clasificatorias	12
2.2.3 Final Regional Sub13	13
2.3 PROCEDIMIENTO DE ESCALADA	13
2.3.1 Rondas únicas en formato Redpoint modificado	13
2.3.2 Ronda Final Regional para la categoría sub-13	14
2.4 CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE SALIDA Y ASIGNACIÓN DE LOS DEPORTISTAS	14
2.4.1 Clasificatorias	14



2.4.2	Finales	15
2.4.3	Publicación de grupos de aislación y orden de salida del día para la Final	15
2.4	PRESENTACIÓN DE LOS DEPORTISTAS, ZONA DE CALENTAMIENTO Y AISLACIÓN	15
2.4.1	Rondas únicas / clasificatorias	15
2.4.2	Ronda Final para la categoría sub-13	16
2.5	INTENTOS: REGISTRO, VALIDEZ, TÉRMINO Y PUNTUACIÓN:	16
2.5.1	Conceptos Básicos	16
2.5.2	Se contabilizará como intentos, si:	17
2.5.3	Puntuación	17
2.6	RESUMEN: RONDAS, PUNTAJE	18
2.7	PUNTAJE, RANKING Y DEFINICIÓN DEL CAMPEÓN REGIONAL.	19
2.7.1	Ranking de Fecha	19
2.7.2	Ranking General del Circuito	19
2.7.3	Ranking y Final Categoría Sub-13	20
2.7.4	RANKING del circuito De Los Lagos y Clasificación Nacional Escolar FEACH	20
2.7.5	Resolución de empates	21
3.	PRESENTACIÓN COMPETIDORES	21
3.1	VESTIMENTA	21
3.2	REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA DURANTE EL CIRCUITO	22
4.	CONTROL DE CAMBIOS VERSIONES BASES CEEL 2025	23



1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El Circuito de Escalada Escolar de Los Lagos (CEEL) es organizado por Los Clubes de Escalada Monitos del Monte y Deportivo Likan Escalada, con el soporte técnico de la Asociación Deportiva Regional de Montaña Araucanía. Este evento deportivo reunirá a niños y jóvenes en edad escolar de la Región de Los Lagos y se desarrollará con el patrocinio de la Federación de Andinismo de Chile (FEACH) y la Municipalidad de Puerto Montt de la Región de Los Lagos.

Este circuito de escalada es un aporte al fomento de la práctica de la actividad física, promoviendo hábitos para una vida activa y saludable. Por otra parte, como Asociación queremos seguir desarrollando esta disciplina como un deporte federado, que pueda motivar a que más personas opten por esta actividad como una alternativa para su desarrollo deportivo personal desde edades tempranas, formando deportistas que se proyecten al alto rendimiento.

Esperamos la participación de una gran cantidad de deportistas, de instituciones educativas, gimnasios de escalada, clubes deportivos, y deportistas libres, dejando abierta la opción de participar a todas las instituciones y organizaciones que quieran sumarse.

Este circuito Regional, es parte de las iniciativas enmarcadas en los lineamientos del plan estratégico de la Federación de Andinismo de Chile (FEACH), para impulsar la Escalada Deportiva en Chile, acercar deportistas, profesores y oficiales de competencia, en los colegios y Regiones que practiquen esta disciplina deportiva Olímpica. La FEACH es la responsable del desarrollo de la escalada deportiva en nuestro país y es la organización representante en Chile de la Federación Internacional de Escalada Deportiva (IFSC).

Este circuito será el mecanismo válido para generar un ranking infantil en la Región de Los Lagos y servirá para clasificar al Campeonato Nacional Infantil/Juvenil de Escalada Deportiva FEACH 2026 en las categorías Sub-9, Sub-11 y Sub-13. Los 3 a 5 primeros lugares de cada categoría y sexo, según las cuotas regionales 2026 informadas por FEACH, podrán participar de dicho evento Nacional representando a la Región.

Este nuevo objetivo en el desarrollo deportivo, sin duda será un estímulo para las y los deportistas en edad escolar y a su vez será una oportunidad de detección de talentos y proyección deportiva a nivel nacional, desafiando sus capacidades ante los escaladores mejor clasificados a nivel nacional, con todas las experiencias, aprendizajes y oportunidades que una instancia nacional puede otorgar.

|



1.2 OBJETIVOS.

El Circuito de Escalada Escolar de Los Lagos “CEEL”, busca crear un espacio de difusión, participación y proyección deportiva, promoviendo la escalada deportiva como una alternativa para el desarrollo de habilidades motrices y la generación de hábitos de vida saludable desde la etapa escolar.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Incentivar la práctica de actividad física en niños y jóvenes pertenecientes a colegios, clubes, gimnasios de la región, fomentando hábitos para una vida saludable y sana convivencia.
2. Fomentar el desarrollo de la escalada deportiva en el ámbito escolar a nivel regional, atendiendo a las futuras generaciones de escaladores, y aumentando los espacios de competencia deportiva en edades tempranas.
3. Detectar atletas con proyección deportiva, con el fin de que cuenten con el bagaje y la experiencia necesaria la hora de representar a la región o nuestro país.
4. Ser el mecanismo clasificatorio para el Campeonato Nacional de escalada deportiva Escolar.

1.4 ORGANIZACIÓN DEL CIRCUITO.

La Organización, es el ente articulador del circuito de escalada escolar de la Asociación Regional de Montaña Araucanía a través de su Comisión Técnica de Escalada Deportiva. La Comisión Técnica Regional, ha convocado actores de la escalada regional para integrar el equipo Organizador.

Contacto: clublosmonitosdelmonte@gmail.com

La Organización será responsable de:

- Generar las bases y reglamento de las competencias que regirán para todas las fechas de competencia.
- Apoyar y asesorar la realización de las distintas fechas de competencia que integren el circuito regional.
- Coordinar los aspectos técnicos de la competencia, apertura, juzgamiento, registro y ranking. Deberá disponer de un presidente de jurado y un/a abridor jefe para cada Fecha.
- Difundir el Circuito a través de las redes sociales y prensa.
- Emitir el boletín posterior a cada fecha del circuito con: resultados, ranking, etc.
- Organizar las reuniones técnicas con profesores y competidores.

1.5 TIPO Y MODALIDAD.

- El Circuito de Escalada Escolar de Los Lagos es un campeonato de tipo abierto de la disciplina de Bloque, tipo Copa Regional, con el cual se genera un ranking regional para que las categorías



escolares infantiles puedan acceder a las cuotas de clasificación del Campeonato Nacional Infantil/Juvenil de Feach.

- Las categorías escolares infantiles a participar de esta Copa Regional son Sub-9, Sub-11 y Sub-13, tanto en damas como varones.
- El circuito estará compuesto por 2 fechas/eventos de la disciplina de bloque, en sedes y fechas aún por definir y que se informarán en su oportunidad.
- Cada evento clasificatorio, se desarrollará con una ronda única en uno o más grupos de salida por categoría/sexo, en formato Redpoint modificado por grupos (ronda americana modificada ó Ronda grupal IFSC por intentos), que corresponde a una modalidad en grupos por intentos limitados, a flash y sin aislación. El formato en grupos significa que todos los competidores del grupo de salida ingresan al mismo tiempo al campo de juego y se mantienen en él durante toda la ronda.
- El Ranking general por categoría/sexo, será definido por la suma de puntajes de ranking de cada competidor, correspondiente a los resultados obtenidos en los eventos del circuito en los cuales participe, organizados en orden descendente.
- Para el caso de la **categoría sub-13**, el segundo evento del circuito tendrá una segunda ronda, ronda de final regional, a la cual accederán los competidores con mejor ranking general (suma de los puntajes obtenidos en los dos eventos), según la cuota definida en estas bases.
- La **ronda final de la categoría Sub13** se desarrollará en modalidad Final IFSC WC modificada, que corresponde a una ronda en rotación continua con periodo de intento por bloque, a vista, con aislación y periodo de observación colectiva. Se utilizará el sistema de rotación de Semifinal IFSC, con Periodo de intento (4'), Transición (15'') y periodo de descanso (4') entre cada bloque.
- Clasificarán al Campeonato Nacional FEACH, como representantes de la región de Los Lagos, los tres a cinco primeros clasificados por cada categoría/sexo del Circuito, la cuota regional dependerá de las cuotas nacionales por nómina de participantes regionales informadas por FEACH. Para el caso de **sub-9 y sub-11**, la clasificación será definida en base a la suma directa de los puntajes de ranking de los dos eventos del circuito de cada competidor. Para el Caso de **sub-13**, la clasificación al Campeonato Nacional FEACH, será definida en base al resultado de la Final (Podio de la Ronda Final Regional)
- Los bloques seguirán, para su diseño, las indicaciones de estilo, marcaje y composición IFSC; y las indicaciones técnicas por categoría expresadas en estas bases.

1.6 CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:

En el Circuito de Escalada Escolar de Los Lagos agrupará las categorías según edades por sexo, las cuales se consideran para ser parte del Ranking Oficial de esta competencia en todas sus categorías. El corte de la categoría considera año calendario de nacimiento.

Categorías Infantiles:

1. Sub-9: 2018 - 2019
2. Sub-11: 2016 - 2017
3. Sub-13: 2014 - 2015

1.7 SEDES DE COMPETENCIA

Se entiende como Sede de Competencia, el recinto de escalada, gimnasio, institución o establecimiento educacional, que alberga una o varias fechas del circuito.

Requerimientos y estándar para la sede de Fecha Clasificatoria:

- El muro de escalada (3,2 - 4,5 mts. de altura) con capacidad para 6 a 8 bloques y un mínimo de 3 zonas, con un ancho de 3 mts cada una, que permita la apertura simultánea de 2 Bloques por zona. El número de Bloques por Fecha Clasificatoria será igual a 6 a 8 por categoría.
- Medidas de seguridad necesarias para esta modalidad de escalada (colchoneton/colchonetas), densidad 21 con un mínimo de 10 cm de grosor por cada metro de altura. Deben contar con acoplamientos de seguridad entre ellas. El jurado del evento realizará la evaluación de los elementos de seguridad, y podrá solicitar complementar colchonetas o uniones de colchonetas con los materiales disponibles en la Asociación.
- Disponer en el Área de competencia de espacios para el tránsito, el descanso seguro y el calentamiento de los deportistas y técnicos de equipo, y espacio de aislación/calentamiento para las finales.
- Disponer colaciones para el equipo de abridores y jueces. Opcionalmente podrá disponer de colaciones para los competidores.
- Baños para público y participantes.
- Disponer de amplificación, elementos para la apertura y marcaje de rutas, mesa de control con una impresora, conexión a internet, una pantalla para exposición del cronómetro general y una pantalla para la presentación de resultados.

Requerimientos y estándar para la sede de competencia **Final**:

- El muro de escalada (3,5 - 4,5 mts. de altura) con un ancho de 15 mts (min. 12m), que permita la apertura simultánea de 6 Bloques.
- Medidas de seguridad necesarias para esta modalidad de escalada (colchoneton/colchonetas), densidad 21 con un mínimo de 10 cm de grosor por cada metro de altura. Deben contar con acoplamientos de seguridad entre ellas. El jurado del evento realizará la evaluación de los elementos de seguridad, y podrá solicitar complementar colchonetas o uniones de colchonetas con los materiales disponibles en la Asociación.
- Disponer en el Área de competencia de espacios para el tránsito, el descanso seguro y el calentamiento de los deportistas y técnicos de equipo, y espacio de aislación/calentamiento para las finales.
- Disponer colaciones para el equipo de abridores y jueces. Opcionalmente podrá disponer de colaciones para los competidores.
- Baños para público y participantes.
- Disponer Amplificación, elementos para la apertura y marcaje de rutas, mesa de control con una impresora y computador, conexión a internet, una pantalla para exposición del cronómetro general y una pantalla para la presentación de resultados, medallas para premiación de la fecha.

1.8 REGISTRO Y ADHESIÓN.

1.8.1 Elegibilidad y participación

Podrán participar y ser considerados en los rankings regionales por categoría:

- Deportistas **Infantiles**, de establecimientos escolares, centros de escalada, talleres municipales o clubes deportivos provenientes de la Región de Los Lagos.
- Excepcionalmente, podrán participar del circuito escolar de Los Lagos, deportistas provenientes de otras regiones, pero para la conformación del ranking regional en **todas las categorías**, sólo se considerará a deportistas provenientes de la Región de Los Lagos.
- El acceso a las cuotas para la Final Nacional Escolar Feach, solo corresponderá a deportistas provenientes de la Región de Los Lagos

Requiere inscripción previa, pago de cuota de incorporación y cupos limitados.

1.8.2 Del Registro en la Competencia

El registro en cada fecha del Circuito debe ser realizado a través del **Formulario de Registro on-line** que estará disponible en el Afiche informativo de la Fecha, será difundido por las Redes sociales de la Asociación y se podrá solicitar al mail clubmonitosdelmonte@gmail.com. Todos los datos de identificación del participante, su organización, apoderado a cargo, contacto de emergencia, deben ser completados a través del **Formulario de Registro**.



- Todos los apoderados de los deportistas deberán entregar al momento de la acreditación el día de competencia, el **Consentimiento Informado** firmado por sus padres y/o representantes para la participación en el Circuito.

1.8.3 Valor de la adhesión de participación:

1RA FECHA CLUB MONITOS DEL MONTE

- El Registro de **la 1ra fecha** tiene un valor de **\$14.000 por participante**.
- *El monto debe ser cancelado hasta las 23:59 hrs del miércoles previo al inicio de la fecha respectiva. Ejemplo: Si la fecha de competencia es el sábado 01 de agosto, las inscripciones temprana deben ser canceladas hasta las 23:59 hrs del miércoles 29 de Julio.*
- **Registro Tardío:** El Registro **Tardío**, es aquel realizado posterior al plazo estipulado en el párrafo anterior, y tendrá una adhesión de **\$16.000 por participante**. (Hasta una hora antes del inicio de ronda y estará sujeta a cupos disponibles a discreción de la organización del evento)

2DA FECHA LIKAN ESCALADA

- El Registro de **la 2da fecha** tiene un valor de **\$20.000 por participante** en el plazo de inscripción temprana hasta el 8 de septiembre 23:59.
- **Registro Tardío hasta el 11 de septiembre 14:00:** El Registro **Tardío**, es aquel realizado posterior al plazo estipulado en el párrafo anterior, y tendrá una adhesión de **\$25.000 por participante**.

1.8.4 Información de pago:

Esta información estará disponible en el link de inscripción que entregará la sede a la que le corresponda la fecha.

1.9 PROGRAMACIÓN AÑO 2026.

A continuación, encontrarás las fechas, sedes y modalidades de competencia:

FECHA	CATEGORÍAS	SEDE
01/08/2026	Sub-9, Sub-11, Sub-13	Galpón Boulder Puerto Montt
12/09/2026	Sub-9, Sub-11, Sub-13	Likan escalada Frutillar



Los establecimientos, instituciones y escaladores independientes participantes deben programarse para ser parte de toda la jornada deportiva, de esta forma fomentamos nuestro deporte y el espíritu de sana competencia.

Nota: La organización se reserva el derecho de la eventualidad de suspensión de fecha y/o cambio de sede.

1.10 COMUNICACIONES, REUNIONES Y CHARLAS

- Las comunicaciones oficiales serán publicadas a través correo electrónico a todos quienes soliciten antecedentes y/o se registren para la competencia.
- Las consultas podrán ser realizadas a la Comisión Organizadora a través de correo electrónico.
- **Charlas técnicas:** serán realizadas previas al inicio de la Fecha clasificación, y serán dirigidas por el presidente del jurado (Juez principal), 30 min antes de iniciar la ronda respectiva.

1.11 PREMIACIONES

Existirá premiación en cada una de las Fechas, la premiación será a los 3 primeros lugares de cada categoría a través de medallas y premios.

- Los resultados de cada fecha determinarán el podio individual por categoría/sexo.
- Los resultados de la sumatoria del ranking definirán al podio final regional de las categorías sub-9 y sub-11 del circuito y la clasificación a la final nacional escolar (los tres primeros lugares por categoría y sexo)
- Los resultados de la sumatoria del ranking definirán el paso a la Final Regional en la categoría sub-13 y a su vez, los resultados de esta Final Regional definirán el podio de dicha categoría y la clasificación a la Final Nacional Escolar Feach.

1.12 AUSPICIADORES Y PATROCINADORES

En esta versión del Circuito de Escalada Escolar de Los Lagos se deja abierta la opción de apoyo de instituciones y/o empresas que quieran aportar a esta iniciativa. Estas pueden ser gestionadas para una o todas las fechas informando al equipo organizador al correo: clubmonitosdelmonte@gmail.com



2. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA.

El presente documento cuenta con las adaptaciones necesarias para lograr una mayor participación en el Circuito Escolar de Escalada de Los Lagos. En este se encuentran todas las reglamentaciones, responsabilidades técnicas y procedimientos que deberán asumir, escaladores(as), cuerpo técnico, organización, clubes, establecimientos educacionales, jueces y abridores. Se detalla la modalidad de campeonato, clasificatorias, puntuaciones, sanciones disciplinarias, ranking, y sus implicaciones. Las bases estarán disponibles para todos los escaladores a través de sus profesores y/o entrenadores vía correo electrónico y a través de los medios digitales oficiales.

2.1 SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1.1 Fechas, Rondas y Estilos

2.1.1.1. Categorías sub-9 y sub-11

Las dos fechas del circuito, se desarrollarán en ronda única y en formato **Redpoint modificado por Grupos (Ronda Americana Modificada / IFSC grupal por intentos)**, correspondientes a rondas en grupos, con intentos limitados (10), a flash, sin aislación y sin demostración.

Cada fecha de competencia corresponderá a una fecha de clasificación independiente con ronda única. Cada deportista deberá participar y puntuar en al menos 1 fecha, para ser considerado en el Ranking y poder clasificar a la Final Nacional Escolar. El ranking de clasificación será elaborado con la suma de los puntos de ranking obtenidos por cada deportista en ambos eventos.

2.1.1.2. Categoría sub-13 (rondas clasificatorias y final regional)

Las dos primeras fechas del circuito, se desarrollarán en ronda única y en formato **Redpoint por Grupos (Ronda Americana Modificada / IFSC grupal por intentos)**, correspondientes a rondas en grupos, con intentos limitados (10), a flash, sin aislación y sin demostración.

La segunda fecha del circuito se conformará por dos rondas de competencia, la primera ronda en el mismo formato de las dos fechas anteriores y una segunda ronda como Final Regional para esta categoría, que se desarrollará en una ronda a vista, con aislación y periodo de observación colectiva. Se utilizará el sistema de rotación de Semifinal IFSC, con Periodo de intento (4') y periodo de descanso (4') entre cada bloque.

Cada deportista deberá participar y puntuar en al menos 1 fecha, para ser considerado en el Ranking y poder clasificar a la Final Regional Escolar, **siendo de participación obligatoria la segunda fecha del circuito**, en la cual se realizará la ronda Final Regional. El ranking de clasificación será elaborado por la suma de puntos de ranking de las dos fechas, independiente de si el competidor participó en una o las



dos, el resultado de la final regional definirá los primeros lugares de ranking y el acceso a los cupos para la Final Nacional Escolar.

La cuota para la Final Regional de la categoría sub-13 será de 10 deportistas, en caso de empate en último lugar de clasificación, todos los empatados entrarán a la ronda final.

La **final sub-13** tendrá un grupo de salida de finalistas, organizado en orden inverso de clasificación. Cada grupo de Salida tendrá un horario de apertura y cierre de aislación, un horario de presentación de finalistas y un periodo de observación colectivo de los Bloques, previo al inicio de la ronda. Cada finalista tendrá un horario de inicio de rotación indicado en el Orden de Salida.

Iniciada la Rotación de un finalista este alternará periodos de intento y de descanso, hasta concluir su paso por todos los bloques. El periodo de descanso será realizado en una zona de transición, indicada por la organización, sin visión al muro de competencia. Una vez terminada la rotación de un finalista este se dirigirá al área asignada de post competencia de finalistas y deberá mantenerse en esta hasta el término de la ronda.

2.2 DISEÑO DE LAS ZONAS Y BLOQUES

2.2.1 Elementos Generales

Los Bloque deberán ser diseñados para:

- (a) limitar el riesgo de caídas que puedan ocasionar daño en el competidor u otros competidores.
- (b) sin saltos descendentes.
- (c) Controlar la altura máxima de Caída, considerando la línea de los pies al hacer TOP
 - a. Sub9 - Sub11: 1,5m a 2m Altura máx. pies; 2,5m a 3,5m altura máx. TOP;
 - b. Sub13: 1,8m a 2,5m Altura máx. pies; 3,2 a 4 m altura máx. TOP

Cada Bloque estará compuesto por un mínimo de 4 y máximo de 12 movimientos de mano, con promedio de 6- 8 movimientos de mano

Los Bloques para las categorías con formato IFSC, deberán estar debidamente señalizados según las disposiciones IFSC. Cintas de un mismo color para todas las presas que componen el INICIO y la presa de TOP, y de un color diferente para la Zona/Bonus. Deberá identificarse con carteles de dimensión de 15 cm de diámetro e igual color el INICIO y TOP/25, y de 10 cm para la presa de Zona/10. Deberá disponerse un cartel que indique el número de Bloque y sexo de la ronda de Final correspondiente.

Se deberá disponer de colchonetas de protección con dimensiones adecuadas, debidamente unidas para impedir espacios que puedan significar riesgo a los competidores en caso de caída. El Abridor jefe, deberá ajustar el número y características de los Bloques a las características y dimensiones de las

colchonetas de seguridad disponibles. El presidente del Jurado y jueces deberán inspeccionar las condiciones de seguridad previa al inicio de cada ronda.

Con respecto a la cobertura de colchonetas, deberá considerarse:

- a) Extensión lateral al muro de 50% de la altura si la apertura es hasta 3 metros, 1,5m si la apertura es mayor a 3 m de altura, Considerando el TOP
- b) Extensión frente a la superficie de escalada, deberá considerar la proyección del muro sobre el suelo más 2m de proyección de caída si la apertura es hasta 3 m de altura, considerando el TOP, y 2,5m de proyección de caída si la apertura es mayor a 3 m de altura, considerando el TOP.

Todas las zonas y Bloques deberán estar debidamente identificados, de acuerdo con los requerimientos de la modalidad y etapa, con cintas y carteles que permitan la correcta lectura y desarrollo de los deportistas.

Las áreas de la superficie de escalada que no puedan utilizarse en la progresión del/la Competidor/a, deberán estar debidamente demarcadas con Cintas negras continuas.

Para fines de apertura y juzgamiento se entenderá como superficie de escalada, la superficie utilizable del muro:

- incluyendo cualquier irregularidad permanente o característica texturizada en, o borde cerrado a la superficie; pero
- excluyendo las presas, volúmenes u otras estructuras temporales fijadas sobre la superficie utilizable.
- Lo anterior, con la salvedad de que, por las condiciones específicas del muro, la ronda deba considerar que los volúmenes u otras estructuras temporales fijadas sobre la superficie del muro puedan considerarse como “superficie de escalada”, lo cual deberá informarse a los deportistas en la charla técnica previo al inicio de la competencia.

2.2.2 Clasificatorias

La clasificatoria será armada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 6 a 8 bloques dispuestos para cada categoría.
- Los bloques deberán distribuirse en zonas no inferiores a 2m de ancho, según las dimensiones del muro dispuesto por la sede organizadora.
- Los bloques deberán estar debidamente identificados con la categoría de competencia
- Podrá compartirse un porcentaje de Bloque o partes de estos, entre categorías.

Las Zonas de juzgamiento podrán estar demarcadas con cinta para delimitarlas y separarlas claramente de las otras zonas, de ser necesario.



2.2.3 Final Regional Sub13

Para la categoría sub-13 con formato IFSC:

- Se dispondrán de 3 zonas para la ronda final de cada categoría, con un Bloque en cada una.
- Si las condiciones de espacio lo permiten se podrán realizar rondas finales en simultáneo, pudiendo compartirse hasta un máximo de 2 bloques entre categorías/sexo.

2.3 PROCEDIMIENTO DE ESCALADA

2.3.1 Rondas únicas en formato Redpoint modificado

Cada competidor/a, durante el periodo de acreditación previo a su ronda de participación, recibirá una tarjeta de puntaje la cual es su responsabilidad hasta el término de su ronda de clasificación. En ella el juez registrará el puntaje obtenido por el/la competidor/a en los Bloques correspondientes.

Los deportistas ingresarán a un área de calentamiento, acompañados de un adulto responsable (Profesor, Técnico, monitor, apoderado), la que deberá abrir al menos 60 min antes del inicio de la ronda. Los participantes podrán ingresar a ella y ser elegibles para participar en la ronda hasta un máximo de 15' iniciada esta.

Los participantes del grupo de salida ingresarán al campo de Juego (FOP) al mismo tiempo y se mantendrán en él durante todo el tiempo grupal de escalada.

Durante el tiempo grupal los deportistas pueden realizar intentos en los distintos bloques, en el orden que deseen, hasta un total máximo de 10 intentos por bloque/atleta, reuniendo puntaje según la cantidad de intentos utilizados para alcanzar la ZONA y el TOP.

Cada grupo de salida dispondrá de un tiempo de escalada grupal total, con una duración variable entre 40 minutos y 130 minutos dependiente del número de inscritos en la categoría y de las condiciones del recinto (tamaño del muro, aforo según las dimensiones y distanciamiento social necesario).

En caso de existir 2 o más grupos de clasificación de una misma categoría, los deportistas de los siguientes grupos no podrán tener acceso alguno al área de competencia hasta haber iniciado su ronda. Esto para evitar ventajas competitivas.

En la ronda, los integrantes del grupo entregarán su papeleta al juez de zona correspondiente a los Bloque que desean intentar y se irán ordenando en filas tras él para esperar su turno.

Cada deportista dispondrá de un máximo de 10 intentos por Bloque de la competencia y podrá realizar los intentos correspondientes dentro del tiempo de clasificación de su grupo.

Al terminar el tiempo de escalada de la ronda, todos los deportistas del grupo de clasificación que se encuentren en el muro con un intento iniciado podrán terminar ese pegue.

Al terminar la ronda, es obligación que los deportistas o técnicos de equipo, entreguen las papeletas a la mesa de control. De lo contrario su puntaje no será considerado en la fecha de clasificación

2.3.2 Ronda Final Regional para la categoría sub-13

Para la categoría sub-13 con etapa en formato IFSC:

- Ronda con cuota (10 finalistas), con 3 Bloques a vista, será precedida por una presentación de los deportistas y un periodo de lectura colectivo de 2' por Bloque. Se realizará en formato a vista con aislación, con rotación de Semifinal IFSC WC.
- Faltando un turno para el inicio de la rotación de un competidor, este será llamado y conducido a la zona de llamado, por un juez para prepararse e iniciar sus intentos según el programa.
- El periodo de intento para cada bloque estará compuesto por un periodo de escalada de 4', precedido de 15" de preparación.
- Entre cada periodo de intento, los participantes tendrán un periodo de descanso de igual duración (4'), en un espacio de tránsito debidamente identificado, sin visión hacia el muro.
- Existirá un sistema de cronometraje, que deberá mostrar el tiempo de escalada, preparación y descanso en todos momentos, con señales audibles, al inicio de cada periodo, cuando quede un minuto, y los últimos 5 segundos de cada periodo. Este sistema debe contar con pantallas que permitan su visualización por parte de los competidores en todo momento.
- Terminado el periodo de escalada de cada deportista en un bloque, este no podrá continuar realizando intentos o terminar un intento iniciado, y deberá dirigirse a su área de tránsito para su periodo de descanso.
- Terminada la rotación de un competidor por todos los Bloques de la final este deberá permanecer en una zona de tránsito independiente por un periodo de descanso más, antes de ser liberado de la aislación.

2.4 CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE SALIDA Y ASIGNACIÓN DE LOS DEPORTISTAS

Dadas las restricciones, se conformarán grupos de clasificación con ingreso a aislación escalonado, considerando categorías. Los que serán controlados en una transición única.

2.4.1 Clasificatorias

- Los grupos de salida se conformarán por categoría y con una cantidad de deportistas que permitan mantener los aforos controlados en el Área de competencia.
- Todos los deportistas de un grupo saldrán al área de competencia al mismo momento.



2.4.2 Finales

- Los grupos de salida se conformarán por categoría, con las cuotas indicadas en estas bases para cada categoría.
- Los grupos de salida se ordenarán desde el/la peor rankeado/a hasta el/el primer rankeado, siendo este el último en competir.

2.4.3 Publicación de grupos de aislación y orden de salida del día para la Final

Será publicado a las 20:30 hrs. del día previo a la competencia. La publicación incluirá horario de presentación a acreditación, horario de apertura de aislación, horario de cierre de aislación y, orden y horario de inicio de la transición de cada deportista. Los grupos se conformarán por categoría y según las condiciones de aforo en aislación.

- Los listados serán publicados a través de los canales oficiales del campeonato y remitidos vía correo electrónico a los representantes de organizaciones, clubes, técnicos y deportistas registrados.

Los listados serán dispuestos por la organización, en lugares visibles, en la zona de acreditación, aislación/calentamiento y llamado, durante la competencia.

2.4 PRESENTACIÓN DE LOS DEPORTISTAS, ZONA DE CALENTAMIENTO Y AISLACIÓN

2.4.1 Rondas únicas / clasificatorias

- Las rondas Clasificatorias y Únicas se llevarán a cabo en grupos, a flash, sin aislación. Para estas rondas, el programa oficial indicará hora de apertura de Calentamiento y hora de Inicio de Ronda
- La acreditación será realizada, de acuerdo con lo indicado en el programa oficial de competencia y deberá ser realizada por un adulto (jefe Delegación, Entrenador, Apoderado). Este acto es obligatorio para el ingreso a Calentamiento.
- El ingreso al área de Calentamiento será por grupos, los que serán publicados en el Seminario técnico.
- Los competidores deberán presentarse al área de calentamiento según el horario programado, pudiendo hacer abandono temporal de ella hasta el horario de inicio de la ronda. Los deportistas que no se hayan presentado a acreditación o al área de calentamiento a más tardar 15 min después del inicio de esta, no podrán participar.

2.4.2 Ronda Final para la categoría sub-13

- La Ronda Final de la categoría sub-13, será realizada en condiciones de aislación, la presentación de los deportistas deberá ser exclusivamente en el área y hora indicada en el programa oficial y bajo las condiciones del protocolo sanitario de la prueba.
- La Zona de Aislación y Calentamiento deberá mantenerse abierta para ingreso de finalistas durante al menos 1 hora, y deberá cerrar al menos 30 min antes del inicio de la ronda. Los deportistas podrán hacer ingreso a la zona de Aislación/calentamiento solo durante este periodo.
- Los deportistas podrán ingresar con un técnico y/o responsable de la delegación. Tanto deportistas como acompañantes dentro de la zona de aislación se encontrarán bajo el mismo régimen de aislación.
- Los deportistas no podrán hacer abandono del área de aislación/Calentamiento, una vez ingresados, ni tener contacto externo, hasta el inicio de su participación en la ronda final. Los acompañantes que ingresen y deseen salir no podrán reingresar.
- En aislación no estará permitido portar y/o usar dispositivos electrónicos de comunicación (Teléfonos, smartwatches y otros dispositivos capaces de recibir comunicación, deberán ser entregados al ingresar al área de Aislación)

2.5 INTENTOS: REGISTRO, VALIDEZ, TÉRMINO Y PUNTUACIÓN:

2.5.1 Conceptos Básicos

Se entenderá, para fines de juzgamiento y puntaje

- a) **Control**, significa la gestión intencionada de la posición y el movimiento de un escalador ya sea:
A) utilizando la superficie de escalada o las presas/agarres, o B) desplazando su centro de masa.
- b) **Partida válida**: Se considerará una partida valida cuando (a) el escalador ha demostrado que tiene Control de las presas de partida marcadas y ha alcanzado con éxito la Posición de Partida (starting position), y (b) el movimiento(s) del escalador para establecer la Posición de Partida es separado y distinto de cualquier movimiento iniciado desde esa posición para progresar, adicionalmente se debe considerar:
 - (i) El deportista puede hacer uso de la superficie de escalada, durante su acomodamiento para alcanzar la partida válida.
 - (ii) El deportista no puede tocar o usar, ninguna presa que no esté indicada como de partida antes de lograr la posición válida
 - (iii) Los volúmenes no pueden ser utilizados para alcanzar la posición de partida válida, si no forman parte de está.

- c) **Intento válido:** corresponde al intento al TOP que se realiza habiendo realizado una partida válida, y sin cometer infracciones durante la progresión.
- d) Se considerará intento nulo/Inválido, y se registrará si:
 - (i) él/la competidor/ra utiliza presas de otra ruta (demarcadas con un color de presa específica o una cinta de color), durante la progresión de un Bloque.
 - (ii) No marcar correctamente las presas de inicio, en posición estable y controlada.
 - (iii) El no lograr control y emparejamiento con ambas manos, al alcanzar el TOP.
- e) **Intento terminado**, deportista será bajado y se cuenta un intento:
 - (i) Habiendo levantado sus cuatro extremidades desde el mat de escalada (superficie de colchonetas), este vuelve al suelo apoyando alguna de estas, desde una partida válida o en el proceso de lograr la partida o durante la progresión en el Bloque.
 - (ii) Habiendo progresado en el muro luego de una partida invalida: toca o usa una presa de la secuencia del Bloque, distinta de la de partida, sin lograr posición estable y controlada sobre las presas de inicio
 - (iv) Habiendo cometido una infracción por sobrepasar cinta de demarcación y hacer uso de superficie o presas
- f) **Intento terminado**, con TOP válido: Se dará por terminado y registrado el puntaje correspondiente cuando el/la deportista, habiendo realizado una partida válida y, no haya cometido infracción alguna en la progresión, controla a dos manos de la presa TOP y este es ratificado por el Juez de zona.

**Como criterio se considerará: Posición estable y controlada con ambas manos en contacto de la presa TOP.*

2.5.2 Se contabilizará como intentos, si:

- (a) El deportista realiza una partida válida.
- (b) El deportista regresa al suelo después de levantar ambos pies al intentar una partida.
- (c) Tocar presas que no sean de partida en los periodos de observación o durante el tiempo de escalada cuando no ha iniciado un intento.
- (d) Colocar cualquier marca de guía o desorientación en el muro con magnesio, o agregar magnesio a presas. Además, recibirá una amonestación.
- (e) Las indicadas en reglamento IFSC de referencia en las Rondas correspondientes.

2.5.3 Puntuación

La puntuación de la ronda será determinada por la sumatoria de puntos de cada bloque, considerando la siguiente puntuación:

La puntuación de cada bloque será determinada por la puntuación obtenida por controlar la Zona por primera vez o por controlar el TOP, menos la penalización de intentos.

- Puntaje **Zona: 10**
- Puntaje **TOP: 25**
- **Penalización: 0,1** por intento después del primer intento (n-1 Intentos)
- E.g. puntuación bloque:
 - Logra zona en primer intento = **10 pts.**
 - Logra zona y TOP en primer intento = **25 pts.**
 - Logra zona en el 3er intento = 10 pto – (0,1*(3-1 ints) = **9,8 pts.**
 - Logra zona en el 3er intento y TOP en el 5to = 25 pts – (0,1*(5-1 ints) = **24,6 pts**

2.6 RESUMEN: RONDAS, PUNTAJE

		SUB-9 Y SUB-11	SUB-13
Rondas	-	- Ronda única	- Ronda Única
Formato rondas	clasificatorias	Redpoint modificado por grupos con intentos limitados / ronda americana modificada. - <i>Tiempo grupal: según inscritos.</i> - <i>Intentos por bloque: 10 máx.</i>	Redpoint modificado por grupos con intentos limitados / ronda americana modificada. - <i>Tiempo grupal: según inscritos.</i> - <i>Intentos por bloque: 10 máx.</i>
	Final regional		Final IFSC a vista con aislación. - <i>Cuota de clasificación: 10</i> - <i>Sistema de rotación: Semifinal IFSC-WC 1(Per. Intento):1 (Per descanso)</i> - <i>Observación: colectiva</i> - <i>Periodo de Intento: 15" Preparación + 4' Escalada.</i> - <i>Periodo descanso: 4'</i>
Bloques y su distribución	Clasificatoria	6 a 8 bloques estilo IFSC	6 a 8 bloques estilo IFSC
	Final regional		3 bloques estilo IFSC en igual número de zonas
Diseño y Composición de bloques	- <i>Se debe limitar riesgo de caídas peligrosas y obstrucción entre competidores. Sin saltos hacia abajo</i> - <i>Mínimo 4 y Máximo de 12 agarres de mano, promedio entre 6 y 8, por bloque.</i> - <i>Demarcar claramente Inicio, Top y Zona, con cinta y letreros reglamentarios.</i>		

	- Según condiciones de recinto podrá autorizarse el uso de cinta negra para demarcar límite entre bloques.
Consideraciones de apertura	- Indicaciones IFSC sobre estilos y seguridad de bloques. - Se debe considerar recomendaciones CT-FEACH para categorías infantiles (estilos, envergadura y desarrollo fisiológico)
Sistema de puntuación	- Puntaje Zona: 10 - Puntaje TOP: 25 - Penalización: 0,1 por intento después del primer intento (n-1 Intentos)

2.7 PUNTAJE, RANKING Y DEFINICIÓN DEL CAMPEÓN REGIONAL.

2.7.1 Ranking de Fecha

ETAPA	TIPO DE RANKING	DETALLES A CONSIDERAR
Clasificatoria	Individual por categoría	● Puntaje y ranking de Fecha - Puntaje de ronda: Suma de los puntajes obtenidos en todos los bloques de la ronda - Ranking de Fecha: Orden descendente del puntaje total obtenido por la suma de puntajes de todos los bloques
Final (Sistema IFSC)	Individual por categoría	● Puntaje - Puntaje de ronda: Suma de los puntajes obtenidos en todos los bloques de la ronda - Ranking: Orden descendente del puntaje total obtenido por la suma de puntajes de todos los bloques

2.7.2 Ranking General del Circuito

El Ranking general del circuito será determinado por la suma de los Puntos de Ranking obtenidos por cada competidor ordenados de forma descendente, utilizando para esto sus dos mejores resultados en las fechas clasificatorias, pudiendo eliminar el peor resultado en caso de haber asistido a las tres fechas. Este ranking solo será conformado por deportistas provenientes de la Región de Los Lagos.



Puntos asignados por Fecha, según ubicación							
Ubicación	Puntos		Ubicación	Puntos		Ubicación	Puntos
1°	100		11°	31		21°	10
2°	80		12°	28		22°	9
3°	65		13°	26		23°	8
4°	55		14°	24		24°	7
5°	51		15°	22		25°	6
6°	47		16°	20		26°	5
7°	43		17°	18		27°	4
8°	40		18°	16		28°	3
9°	37		19°	14		29°	2
10°	34		20°	12		30°	1

ejemplo: 3 deportistas empatados en 5ta posición, cada uno obtendrá $(Pts\ 5to + Pts\ 6to + Pts\ 7mo) / 3$
 $= (51 + 47 + 43) / 3 = 47$ pts

2.7.3 Ranking y Final Categoría Sub-13

El Ranking General Final de la categoría será definido: (a) Para los deportistas que accedan a la final, por el resultado de ranking de la ronda final; y (b) para el resto de los deportistas según lo indicado en 2.7.2.

2.7.4 RANKING del circuito De Los Lagos y Clasificación Nacional Escolar FEACH

El circuito escolar de Los Lagos clasificará al Campeonato Nacional Infantil/Juvenil FEACH a los 3 a 5 primeros deportistas pertenecientes a colegios, talleres, clubes o deportistas inscritos de forma independiente, de **la Región de Los Lagos** en las Categorías **Sub-9, Sub-11 y Sub-13**, damas y varones, según el Ranking y cuotas Nacionales informadas por FEACH.

2.7.5 Resolución de empates

1. En los Eventos clasificatorios de ronda única:
 - a) No se realizarán desempates en ningún lugar del ranking general de una fecha.
 - b) Se asignará igual lugar para todos los deportistas empatados y se saltan los lugares correspondientes para el siguiente (e.g.: empate en 1er lugar podio tendrá 2 primeros y un 3ro).
1. en el paso a la final regional de la **categoría sub-13**:
 - a) No se desempatarán lugares en paso a final,
 - b) En caso de empates en el último lugar de clasificación a final, todos los deportistas empatados ingresarán a la final.
 - c) En caso de empate en lugar de clasificación, el orden de salida se determinará por sorteo.
2. en el resultado de la final regional para la **categoría sub-13**, se debe procurar desempatar los 3 primeros lugares, considerando los siguientes criterios en orden secuencial:
 - a) Ranking de entrada (corresponde al ranking de clasificación a la final),
 - b) Luego, En orden descendente (de mayor a menor), Número de Tops y a continuación número de zonas obtenidas en todo el circuito
 - c) Luego, En orden ascendente (de menor a mayor), número de intentos a Tops y luego número de intentos a zona obtenidas en todo el circuito.
 - d) Finalmente, Ranking general de las fechas clasificatorias en que los empatados compitieron juntos, de la más reciente a la más antigua.
3. en el resultado del ranking regional de las **categorías sub-9 y sub-11**, se debe procurar desempatar los 3 primeros lugares:
 - a) En orden descendente (de mayor a menor), Número de Tops y a continuación número de zonas obtenidas en todo el circuito
 - b) Luego, En orden ascendente (de menor a mayor), número de intentos a Tops y luego número de intentos a zona obtenidas en todo el circuito.
 - c) Finalmente, Ranking general de las fechas clasificatorias en que los empatados compitieron juntos, de la más reciente a la más antigua.

3. PRESENTACIÓN COMPETIDORES

3.1 VESTIMENTA

Cada participante **deberá usar una polera que indique explícitamente la institución educativa, Taller, Gimnasio o Club a la cual representa**, pantalón deportivo a elección y cada competidor es libre de usar cualquier marca de calzado de escalada “pie de gato” o zapatilla deportiva de no contar con el calzado especializado. El uso de polvo de magnesio es responsabilidad de cada escalador.

Participantes sin filiación alguna a instituciones, como las indicadas en el párrafo precedente, podrán participar con una camiseta idealmente de un solo color sin logotipos, salvo los de marca de la vestimenta.

El escalar a torso desnudo o usar algún elemento de vestuario que incite el odio, discriminación o violencia provocará la inmediata descalificación del competidor.

3.2 REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA DURANTE EL CIRCUITO

El Juez principal y jueces de ruta estarán autorizados a tomar las siguientes acciones, especificadas abajo, respecto a las infracciones del reglamento de competición y conductas indisciplinadas de algún competidor dentro del área de competición:

- Informal, aviso verbal.
- Aviso oficial, acompañado de una “Tarjeta Amarilla”.
- Descalificación de la competición, acompañada por una “Tarjeta Roja”. El Juez principal será el único autorizado para tomar esta decisión.

Se puede mostrar una:

“Tarjeta Amarilla” a causa de las siguientes infracciones:

1. Retrasarse en el retorno a la zona de aislamiento siguiendo las instrucciones del Juez principal o de ruta. Mayor retraso puede producir la descalificación.
2. No obedecer las instrucciones de los jueces.
3. Uso de lenguaje obsceno o abusivo, o comportamiento violento. (Golpes al muro, colchoneta, botella, etc.)
4. Comportamiento antideportivo.



“Tarjeta Roja” y la inmediata descalificación del competidor de la competición sin que exista otra sanción:

1. Llegar a la zona de aislamiento después de la hora de cierre establecida.
2. Observar las rutas fuera del área permitida de observación.
3. Salir de la zona de aislamiento sin respetar el turno de competición.
4. No ir correctamente equipado al comienzo del Bloque.
5. Modificar y/o no llevar la ropa oficial y/o el dorsal proporcionado por la organización.
6. Uso de sistemas de comunicación no autorizados en la zona de aislamiento o en otra área restringida.
7. Uso de lenguaje obsceno o abusivo, o comportamiento violento. (Golpes al muro, colchoneta, botella, etc.)
8. El atrasado en la clasificatoria, significa que solo podrá participar por el tiempo que le queda a su categoría. Llegar atrasado a la zona de aislamiento le significará quedar fuera de la competencia, con una amonestación.

4. CONTROL DE CAMBIOS VERSIONES BASES CEEL 2026